

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCION NUM. 94
SERIE 2000-2001
(P. de R. Núm. 106, Serie 2000-2001)**

**APROBADA:
21 de marzo de 2001**

RESOLUCION

**PARA ASIGNAR FONDOS OTORGADOS AL MUNICIPIO DE
SAN JUAN MEDIANTE LAS RESOLUCIONES CONJUNTAS
NUMERO 738 Y 741 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2000, Y PARA
OTROS FINES.**

RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Se asigna la cantidad de tres millones trescientos veinticinco mil ciento noventa y siete dólares con dieciséis centavos (\$3,325,197.16), a ser invertidos de conformidad con la Resolución Conjunta Número 738 del 29 de diciembre de 2000, para la realización de las siguientes actividades de interés social dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio de San Juan:

1. Compra de equipo, mobiliario, materiales escolares y medicinas; aportaciones para gastos médicos; reparación y mejoras de viviendas; donativos a estudiantes y veteranos; aportaciones a instituciones cívicas, culturales, educativas y deportivas que operen sin fines de lucro, realizando actividades que propendan al bienestar social, deportivo, cultural y el mejoramiento de la calidad de vida de las siguientes comunidades de San Juan:

San Juan / Santurce:

- La Perla
- Puerta de Tierra
- Alto del Cabro
- Campo Alegre
- El Gandul

- Trastalleres
- Figueroa
- El Chícharo / Seboruco
- Villa Palmeras
- Shangai
- Playita
- El Checo
- Barrio Obrero

Santurce Sur / Hato Rey

- Buena Vista, Santurce
- Sector Marina
- Cantera
- Parada 27
- Las Monjas
- Buena Vista, Hato Rey
- Israel / Bitumul
- Sierra Maestra
- Plebiscito 1,2,3
- Villa Clemente
- Jurutungo

Río Piedras Norte y Sur

- El Polvorín
- Parcelas Falú
- Hill Brothers-Norte
- Hill Brothers-Sur
- Los Peñas
- San Felipe

- Victoria
- Capetillo
- Buen Consejo
- Venezuela

Gobernador / Monacillos

- La Marina
- Monacillos
- Polvorín
- Tierra Santa
- Yambele
- Comunidad Borinquen

Caimito / Cupey

- Morcelo
- Chapero
- Corea
- Barrio Dulce
- Parcelas Canejas
- El Hoyo
- Sector Julito
- Tortugo
- Quebrada Arenas
- Cupey Alto
- Antigua Vía / Hoyo 1
- Las Curias
- Vista Alegre

\$2,893,197.16

2. Fiestas de Puerto Nuevo, Inc.
Asociaciones Unidas de Puerto Nuevo

	720 Ave, Escorial Caparra Terrace, PR	
	• Gastos de actividades especiales	\$40,000
3.	Miguel Hernández C/ Piccioni 1104 Apto. 2 Santurce, Puerto Rico 9907	
	• Pago operación bebé Miguel Eduardo Hernández Sameaux por condición cardíaca de hipoplasia del ventrículo izquierdo	7,000
4.	Carlos Claudio López Ed. D4 Apt. 41 Res. Manuel A. Pérez San Juan, P.R.	
	• Gastos médicos	1,500
5.	Asociación Recreativa y Deportiva de Santiago Iglesias José Pérez Guzmán 1451 Sánchez López Santiago Iglesias, San Juan, P.R. 00921	
	• Gastos de funcionamiento, actividades especiales o compra de equipo	3,000
6.	Zobeida González Mercado C/13 SE 785, Caparra Terrace Río Piedras, P.R. 00921	
	• Compra de equipo médico asistivo	5,000
7.	Producciones Entre Nos, Inc.	
	• Preparación de documental sobre la vida de Raúl Juliá en conjunto con Discovery Channel USA, pareando la aportación de dicho canal	75,000
8.	Queen Productions, Inc. David Marrero P.O. Box 11711 Caparra Station San Juan, P.R. 00922	
	• Gastos de representación de Puerto Rico en los certámenes, Miss Teen / U.S.A. y Mrs. Puerto Rico American Woman	2,500
9.	Equipo de pelota Mariners de Puerto Rico Categoría 9 años María Teresa Jurado Cond. Los Almendros, Plaza Torre 2 Apartamento 405, San Juan, PR	
	• Gastos de viaje deportivo	3,000

- | | | |
|-----|--|----------------|
| 10. | Ramón Ortiz Silva
Calle Merhoff 267
Villa Palmeras, San Juan, PR
• Compra de equipo médico asistivo | \$4,500 |
| 11. | Víctor Rodríguez Hernández
1708 C/ 1 Santa Bárbara
Altamesa
San Juan, Puerto Rico 00921
• Gastos de viaje equipo de béisbol | 1,000 |
| 12. | Víctor Coriano
70 Calle Pepe Díaz
Las Monjas
Hato Rey, PR
• Gastos médicos y/o equipo medico asistivo | 5,000 |
| 13. | Movimiento Alcance Vida Independiente (MAVI)
Ave. Barbosa # 404-B
Hato Rey, PR 00918
• Gastos Operacionales, actividades especiales y compra de equipo asistivo | 20,000 |
| 14. | Katherine Aldea Mercado
Carretera 842 KO H2
Caimito Bajo
RR3 Buzón 4790
Caimito Bajo, Puerto Rico 00926
• Para gastos de viaje estudiantil | 1,000 |
| 15. | Esther Rosario Silvia
Edif. J Apt. 216, Puerta Tierra
Box 9065366
San Juan, P.R.
• Viaje educativo NASA | 1,000 |
| 16. | Esc. Emilio E. Huyke
Calle Sta. Rosa Final, Urb. Altamesa
Río Piedras, Puerto Rico
• Para compra de equipo para comedor escolar | 1,300 |
| 17. | Esc. Eugenio María de Hostos
Calle Constitución, Puerto Nuevo
San Juan, P.R.
• Actividad Semana de la Educación | 1,200 |
| 18. | Esc. República de Brasil Ivette B. Santos
Calle 48 Esq. Calle 9 Urb. La Riviera
San Juan, PR 00931
• Compra de equipo para la escuela | 8,000 |

- | | | |
|-----|--|----------------|
| 19. | Andrea Castro Cruz
Puerto Nuevo C/4 SE 1004 San Juan, PR
• Viaje educativo NASA | \$1,000 |
| 20. | Bill's Kitchen, Inc.
• Para gastos de servicios de apoyo a deambulantes en San Juan | 50,000 |
| 21. | Ramona Velázquez Tirado
Apto. 1445, Edif. 76
Residencial Llórens Torres
San Juan, P.R.
• Equipo médico asistivo | 1,000 |
| 22. | Aim High: Sufragar los gastos operacionales de actividad especial de campamento de baloncesto con la estrella de la NBA Kenny Smith ex jugador de los Houston Rockets del estado de Texas a celebrase en el Coliseo Pedrín Zorrilla con estudiantes activos 8 a 18 años de edad, residentes de las siguientes comunidades de escasos recursos de San Juan: | |

San Juan / Santurce:

- La Perla
- Puerta de Tierra
- Alto del Cabro
- Campo Alegre
- El Gandul
- Trastalleres
- Figueroa
- El Chícharo / Seboruco
- Villa Palmeras
- Shangai
- Playita
- El Checo
- Barrio Obrero

Santurce Sur / Hato Rey

- Buena Vista, Santurce

- Sector Marina
- Cantera
- Parada 27
- Las Monjas
- Buena Vista, Hato Rey
- Israel / Bitumul
- Sierra Maestra
- Plebiscito 1,2,3
- Villa Clemente
- Jurutungo

Río Piedras Norte y Sur

- El Polvorín
- Parcelas Falú
- Hill Brothers - Norte
- Hill Brothers - Sur
- Los Peñas
- San Felipe
- Victoria
- Capetillo
- Buen Consejo
- Venezuela

Gobernador / Monacillos

- La Marina
- Monacillos
- Polvorín
- Tierra Santa

- Yambele
- Comunidad Borinquen

Caimito / Cupey

- Morcelo
- Chapero
- Corea
- Barrio Dulce
- Parcelas Canejas
- El Hoyo
- Sector Julito
- Tortugo
- Quebrada Arenas
- Cupey Alto
- Antigua Vía / Hoyo 1
- Las Curias
- Vista Alegre

\$100,000

23. Taller de Fotoperiodismo: Cubrir gastos de actividades educativas, recreativas y compra de equipo relacionado, para niños y niñas de las siguientes comunidades de escasos recursos de San Juan:

San Juan / Santurce:

- La Perla
- Puerta de Tierra
- Alto del Cabro
- Campo Alegre
- El Gandul
- Trastalleres

- Figueroa
- El Chícharo / Seboruco
- Villa Palmeras
- Shangai
- Playita
- El Checo
- Barrio Obrero

Santurce Sur /Hato Rey

- Buena Vista, Santurce
- Sector Marina, Cantera
- Parada 27
- Las Monjas
- Buena Vista, Hato Rey
- Israel / Bitumul
- Sierra Maestra
- Plebiscito 1,2,3
- Villa Clemente
- Jurutungo

Río Piedras Norte y Sur

- El Polvorín
- Parcelas Falú
- Hill Brothers-Norte
- Hill Brothers-Sur
- Los Peñas
- San Felipe
- Victoria
- Capetillo

- Buen Consejo
- Venezuela

Gobernador / Monacillos

- La Marina
- Monacillos
- Polvorín
- Tierra Santa
- Yambele
- Comunidad Borinquen

Caimito / Cupey

- Morcelo
- Chapero
- Corea
- Barrio Dulce
- Parcelas Canejas
- El Hoyo
- Sector Julito
- Tortugo
- Quebrada Arenas
- Cupey Alto
- Antigua Vía / Hoyo 1
- Las Curias
- Vista Alegre

\$50,000

24. YMCA de San Juan: Cubrir gastos de actividades educativas / recreativas y compra de equipo relacionado, para niños y niñas de las siguientes comunidades de escasos recursos de San Juan:

San Juan / Santurce:

- La Perla
- Puerta de Tierra
- Alto del Cabro
- Campo Alegre
- El Gandul
- Trastalleres
- Figueroa
- El Chícharo / Seboruco
- Villa Palmeras
- Shangai
- Playita
- El Checo
- Barrio Obrero

Santurce Sur / Hato Rey

- Buena Vista, Santurce
- Sector Marina
- Cantera
- Parada 27
- Las Monjas
- Buena Vista, Hato Rey
- Israel / Bitumul
- Sierra Maestra
- Plebiscito 1,2,3
- Villa Clemente
- Jurutungo

Río Piedras Norte y Sur

- El Polvorín
- Parcelas Falú
- Hill Brothers-Norte
- Hill Brothers-Sur
- Los Peñas
- San Felipe
- Victoria
- Capetillo
- Buen Consejo
- Venezuela

Gobernador / Monacillos

- La Marina
- Monacillos
- Polvorín
- Tierra Santa
- Yambele
- Comunidad Borinquen

Caimito / Cupey

- Morcelo
- Chapero
- Corea
- Barrio Dulce
- Parcelas Canejas
- El Hoyo
- Sector Julito
- Tortugo

•	Quebrada Arenas	
•	Cupey Alto	
•	Antigua Vía / Hoyo 1	
•	Las Curias	
•	Vista Alegre	\$50,000

Sección 2da.: Se asigna la cantidad de dieciocho millones ciento ochenta y siete mil quinientos dólares (\$18,187,500), de conformidad con la Resolución Conjunta Número 741 del 29 de diciembre de 2000, para la realización de los siguientes proyectos, programas y aportaciones para obras y mejoras permanentes en el Municipio de San Juan:

1. DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA Y COMUNIDAD

a.	Para transferir a la Asociación Hijas de María Auxiliadora, Inc. en la Ave. Eduardo Conde, al fin de realizar mejoras a la estructura y el desarrollo de medidas que propicie la seguridad de los estudiantes	25,000
b.	Para transferir a la Fundación Geriátrica Casa de Campo, Inc., en camino Andrés Rosa, PR, Núm. 842, Km. 6.1, Caimito, a fin de realizar mejoras a la estructura y el desarrollo de medidas que propicie la seguridad del Hogar	40,000
c.	Para transferir el Centro Ebenezer de Ayuda Comunitaria, Bo. Sto. Domingo de la Iglesia Mission Board, Inc.	50,000

2. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

a.	Para transferir a la Asociación de Comerciantes de Borinquen Towers, Inc., a fin de realizar mejoras e las áreas de uso común y desarrollo de medidas que propicie la seguridad del centro comercial, sus clientes y los residentes del condominio adyacente.	75,000
----	---	---------------

3. DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

a.	Aportación para la compra de materiales de construcción, reparación y mejoras de las siguientes viviendas:	
	Milton Alvira Martínez C/Comercio # 954 Trastalleres, Santurce	2,000
	Genaro Mercado Rivas C/Checo 2259 Int. Villa Palmeras, Santurce	2,000
	Maribel Aponte 2437 C/Los Pinos Eduardo Conde Final Santurce	2,000

Gladys Martínez Cruz C/Los Santos 423 Villa Palmeras, Santurce	\$2,000
David Maisonet C/Fajardo 262 Villa Palmeras, Santurce	2,000
Wanda Pérez Torres C/Aguacate 1014 Trastalleres, Santurce	1,500
Angelita Malavet Río C/Los Pinos 400 Int. Eduardo Conde Final, Santurce	2,000
Eddie R. Santos Rivera C/Fajardo # 310 Villa Palmeras, Santurce	1,500
Luz E. Trujillo Rosado C/Guano # 2364 Cantera	5,500
María Gotay Figueroa C/Guadal Canal # 21 Bo. Venezuela	1,000
Aida Montañez Castillo Carr. 842 Sector Marcelo Camino Los Olvidados	3,000
Pedro J. Rivera Alméstica Carr. 842 K.M. 2.7 Camino Serrano Bo. Caimito	8,000
Marta Marrero Pérez C/4 SE# 1253 Caparra Terrace	4,000

- b. Aportación para la reparación de viviendas y mejoras al hogar de los residentes de las siguientes comunidades de escasos recursos:

San Juan / Santurce:

- La Perla
- Puerta de Tierra
- Alto del Cabro

- Campo Alegre
- El Gandul
- Trastalleres
- Figueroa
- El Chícharo / Seboruco
- Villa Palmeras
- Shangai
- Playita
- El Checo
- Barrio Obrero

Santurce Sur / Hato Rey

- Buena Vista, Santurce
- Sector Marina
- Cantera
- Parada 27
- Las Monjas
- Buena Vista, Hato Rey
- Israel / Bitumul
- Sierra Maestra
- Plebiscito 1,2,3
- Villa Clemente
- Jurutungo

Río Piedras Norte y Sur

- El Polvorín
- Parcelas Falú
- Hill Brothers-Norte
- Hill Brothers-Sur

- Los Peñas
- San Felipe
- Victoria
- Capetillo
- Buen Consejo
- Venezuela

Gobernador / Monacillos

- La Marina
- Monacillos
- Polvorín
- Tierra Santa
- Yambele
- Comunidad Borinquen

Caimito / Cupey

- Morcelo
- Chapero
- Corea
- Barrio Dulce
- Parcelas Canejas
- El Hoyo
- Sector Julito
- Tortugo
- Quebrada Arenas
- Cupey Alto
- Antigua Vía / Hoyo 1
- Las Curias
- Vista Alegre

\$700,000

4. DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y AMBIENTE

- a. Construcción y reconstrucción del asfalto, pavimentación, encintados, cunetones, aceras, muros de contención, vallas de seguridad, ensanche de carreteras, calles y caminos, acueductos y alcantarillados de las siguientes comunidades de escasos recursos del Distrito Representativo Número 1:

San Juan / Santurce:

- La Perla
- Puerta de Tierra
- Alto del Cabro
- Campo Alegre
- El Gandul
- Trastalleres
- Figueroa
- El Chícharo / Seboruco
- Villa Palmeras
- Shangai
- Playita
- El Checo
- Barrio Obrero

\$500,000

- b. Construcción y reconstrucción del asfalto, pavimentación, encintados, cunetones, aceras, muros de contención, vallas de seguridad, ensanche de carreteras, calles y caminos, acueductos y alcantarillados de las siguientes comunidades de escasos recursos del Distrito Representativo Número 2:

Santurce Sur / Hato Rey

- Buena Vista, Santurce
- Sector Marina
- Cantera
- Parada 27

- Las Monjas
- Buena Vista, Hato Rey
- Israel / Bitumul
- Sierra Maestra
- Plebiscito 1,2,3
- Villa Clemente
- Jurutungo **\$500,000**

c. Construcción y reconstrucción del asfalto, pavimentación, encintados, cunetones, aceras, muros de contención, vallas de seguridad, ensanche de carreteras, calles y caminos, acueductos y alcantarillados de las siguientes comunidades de escasos recursos del Distrito Representativo Número 3:

Río Piedras Norte y Sur

- El Polvorín
- Parcelas Falú
- Hill Brothers-Norte
- Hill Brothers-Sur
- Los Peñas
- San Felipe
- Victoria
- Capetillo
- Buen Consejo
- Venezuela **500,000**

d. Construcción y reconstrucción del asfalto, pavimentación, encintados, cunetones, aceras, muros de contención, vallas de seguridad, ensanche de carreteras, calles y caminos, acueductos y alcantarillados de las siguientes comunidades de escasos recursos del Distrito Representativo Número 4:

Gobernador / Monacillos

- La Marina
- Monacillos

- Polvorín
- Tierra Santa
- Yambele
- Comunidad Borinquen **\$1,000,000**

e. Construcción y reconstrucción del asfalto, pavimentación, encintados, cunetones, aceras, muros de contención, vallas de seguridad, ensanche de carreteras, calles y caminos, acueductos y alcantarillados de las siguientes comunidades de escasos recursos del Distrito Representativo Número 5:

Caimito / Cupey

- Morcelo
- Chapero
- Corea
- Barrio Dulce
- Parcelas Canejas
- El Hoyo
- Sector Julito
- Tortugo
- Quebrada Arenas
- Cupey Alto
- Antigua Vía / Hoyo 1
- Las Curias
- Vista Alegre **500,000**

f. Centro de Servicios del Barrio Tortugo, Inc., Construcción de muro de contención y otras mejoras necesarias en las áreas de uso común. Desarrollo de medidas que propicien la seguridad de los residentes. **80,000**

g. Asociación de Residentes de San Gerardo, Inc.: Realizar mejoras a las áreas de uso común y desarrollar medidas que propicien la seguridad de los residentes. **20,000**

- | | | |
|----|--|------------------|
| h. | Condominio Borinquen Towers I, II, III: Realizar mejoras a las áreas de uso común y desarrollo de medidas que propicie la seguridad de los residentes y otras mejoras. | \$ 25,000 |
| | | |
| i. | Red Caribeña de Varamientos (Caribbean Stranding Network), Inc., a fin de realizar mejoras a sus piscinas de rehabilitación de manatíes en sus facilidades del Laboratorio de Mamíferos Marinos del Caribe en la Universidad Metropolitana | 120,000 |
| | | |
| j. | Escuela Elemental de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras: Realizar mejoras en la planta física | 50,000 |
| | | |
| k. | Junta de Directores del Condominio Villas de Montecarlo para mejoras de uso común en el edificio | 6,000 |
| | | |
| l. | Construcción y mejoras en los sistemas de alumbrado de las siguientes comunidades de San Juan: | |

San Juan / Santurce:

- La Perla
- Puerta de Tierra
- Campo Alegre
- El Gandul
- Trastalleres
- Figueroa
- El Chícharo / Seboruco
- Villa Palmeras
- Shangai
- Playita
- El Checo
- Barrio Obrero

Santurce Sur / Hato Rey

- Buena Vista, Santurce
- Sector Marina
- Cantera
- Parada 27
- Las Monjas
- Buena Vista, Hato Rey
- Israel / Bitumul
- Sierra Maestra
- Plebiscito 1,2,3
- Villa Clemente
- Jurutungo

Río Piedras Norte y Sur

- El Polvorín
- Parcelas Falú
- Hill Brothers-Norte
- Hill Brothers-Sur
- Los Peñas
- San Felipe
- Victoria
- Capetillo
- Buen Consejo
- Venezuela

Gobernador / Monacillos

- La Marina
- Monacillos
- Polvorín

- Tierra Santa
- Yambele
- Comunidad Borinquen

Caimito / Cupey

- Morcelo
- Chapero
- Corca
- Barrio Dulce
- Parcelas Canejas
- El Hoyo
- Sector Julito
- Tortugo
- Quebrada Arenas
- Cupey Alto
- Antigua Vía / Hoyo 1
- Las Curias
- Vista Alegre **\$5,000,000**

- m. Construcción y reconstrucción del asfalto, pavimentación, encintados, cunetones, aceras, muros de contención, vallas de seguridad, ensanche de carreteras, calles y caminos, acueductos y alcantarillados de otras comunidades necesitadas de San Juan, no incluidas entre las comunidades de escasos recursos. **6,000,000**

5. DEPARTAMENTO DE RECREACION Y DEPORTES

- a. Mejoras para las siguientes áreas deportivas y recreativas:
- Parque de Pelota de Urb. Summit Hills y Areas Recreativas adyacentes **100,000**
 - Parque de Pelota de Urb. Santiago Iglesias C/Ferrer y Ferrer y Techado Cancha Escuela Rafael Rivera Otero (detrás) **200,000**
 - Cerrar Cancha de Baloncesto Residencial Vista Hermosa **80,000**

• Areas Recreativas, Residencial Villa España	\$230,000
• Areas Recreativas, Urbanización Altamesa	150,000
• Areas Recreativas, Sector Buena Vista	150,000
• Techado de cancha, Residencial Villa Esperanza	120,000
• Areas Recreativas, Urbanización Litheda Heights	50,000
• Areas Recreativas, Urbanización Purple Tree	30,000
• Areas Recreativas y/o Centro Comunal Urbanización College Park	30,000
• Areas Recreativas, Urbanización Monte Alvernia	80,000
• Areas Recreativas y ampliación de muro Urbanización Extensión Santa Clara	50,000
• Asociación Recreativa Urbanización Las Lomas, Inc; Realizar mejoras facilidades deportivas y recreativas	150,000
• Asociación Recreativa Urbanización Río Piedras Heights, Inc; Realizar mejoras al parque de pelota	25,000
• Construcción de cancha bajo techo en el área detrás de la pista de caminar de la Urbanización Las Lomas, adyacente a la Escuela William D. Boyce, perpendicular a la calle 20 SO	165,000
• YMCA de San Juan; mejoras a la estructura	200,000
• Construcción de Pista de Trotar aledaño a la Escuela Gabriela Mistral	100,000
• Mejoras en las áreas recreativas de Urbanización Roosevelt	250,000
• Construcción y reconstrucción de áreas recreativas en las siguientes comunidades de escasos recursos de San Juan:	

San Juan / Santurce:

- La Perla
- Puerta de Tierra
- Alto del Cabro
- Campo Alegre
- El Gandul

- Trastalleres
- Figueroa
- El Chícharo / Seboruco
- Villa Palmeras
- Shangai
- Playita
- El Checo
- Barrio Obrero

Santurce Sur / Hato Rey

- Buena Vista, Santurce
- Sector Marina
- Cantera
- Parada 27
- Las Monjas
- Buena Vista, Hato Rey
- Israel / Bitumul
- Sierra Maestra
- Plebiscito 1,2,3
- Villa Clemente
- Jurutungo

Río Piedras Norte y Sur

- El Polvorín
- Parcelas Falú
- Hill Brothers-Norte
- Hill Brothers-Sur
- Los Peñas

- San Felipe
- Victoria
- Capetillo
- Buen Consejo
- Venezuela

Gobernador / Monacillos

- La Marina
- Monacillos
- Polvorín
- Tierra Santa
- Yambele
- Comunidad Borinquen

Caimito / Cupey

- Morcelo
- Chapero
- Corea
- Barrio Dulce
- Parcelas Canejas
- El Hoyo
- Sector Julito
- Tortugo
- Quebrada Arenas
- Cupey Alto
- Antigua Vía / Hoyo 1
- Las Curias
- Vista Alegre

\$800,000

Sección 3ra.: La utilización de los fondos asignados se regirá por las siguientes normas:

1. Los fondos serán destinados únicamente para atender programas o esfuerzos dirigidos a las comunidades, entidades o personas arriba mencionadas.
2. Cada Departamento o unidad administrativa a la cual se asignan fondos mediante esta Resolución llevará y conservará los récords y libros que le sean requeridos por el Municipio de San Juan o el Contralor de Puerto Rico, durante un período de cuatro (4) años a partir de la utilización de dichos fondos, conforme a las normas y procedimientos vigentes.
3. Los fondos que se asignan mediante esta Resolución se originan de las asignaciones hechas por la Asamblea Legislativa al Municipio de San Juan mediante las Resoluciones Conjuntas Núms. 738 y 741 de 29 de diciembre de 2000.

Sección 4ta.: Se autoriza a los Directores de las Oficina de Presupuesto y de Finanzas del Municipio de San Juan hacer las gestiones necesarias para llevar a cabo la distribución de las asignaciones realizadas mediante esta Resolución.

Sección 5ta.: Toda Ordenanza, Resolución u Orden, que en todo o en parte adviniera en conflicto con la presente Resolución, queda por ésta derogada en lo que fuera conflictiva.

Sección 6ta.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Gilberto A. Vélez Delgado
Presidente

YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 106, Serie 2000-2001, aprobado por la Asamblea Municipal de San Juan, Puerto Rico, de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 19 de marzo de 2001, con los votos afirmativos de los Asambleístas; las señoras Dinary Camacho Sierra, Linda A. Gregory Santiago, Nilda Jiménez Colls, Angeles Mendoza de Tió, Ivette Otero Echandi, Paulita Pagán Crespo, María Antonia Romero, Elba A. Vallés Pérez y Migdalia Viera Torres y los señores Roberto Acevedo Borrero, Miguel A. Doménech Vilá, José A. Dumas Febres, Rafael R. Luzardo Mejías, Ramón Miranda Marzán José E. Picó del Rosario y el Presidente, señor Gilberto A. Vélez Delgado.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las veintisiete páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 21 de marzo de 2001.

Carmen M. Quiñones
Secretaria
Asamblea Municipal de San Juan

Aprobada:

_____ de _____ de 2001

Jorge A. Santini Padilla
Alcalde